

Informe del Comisario

Guayaquil, 20 de Mayo de 1.998

Senores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE "MENRICORP S.A."  
Ciudad

Senores accionistas:

En el ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he auditado los estados financieros de esta compañía denominada "MENRICORP S.A." al 31 de Diciembre de 1.997, de conformidad con el artículo # 321 de la Ley de Compañías y con la Resolución # 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías. Los estados financieros son de responsabilidad de la gerencia y mi intervención es la de dar opiniones contables de acuerdo con normas generalmente aceptadas, habiendo por lo tanto verificado la corrección de las operaciones efectuadas, por lo tanto emito estas notas:

- 1) Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta general de accionistas.
- 2) He tenido la colaboración necesaria para el fiel cumplimiento de mis funciones de COMISARIO de esta compañía.
- 3) Se encuentra al día y están actualizados los libros sociales, contabilidad y archivo de la documentación.
- 4) Es adecuado el control interno, custodia y conservación del inmueble y del terreno propiedades de la compañía, estos procedimientos están en la responsabilidad de la gerencia de esta compañía.
- 5) Las cifras contables y sus operaciones son correctas.
- 6) Los estados financieros son confiables y su elaboración están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 7) Del análisis comparativo de los índices financieros del ejercicio actual con el anterior, se tiene una evaluación general de similar.
- 8) Se realiza periódicamente las juntas de accionistas con la asistencia de sus integrantes.
- 9) De lo expuesto no considero necesario la remoción de los administradores en funciones de esta compañía.

Es opinión general, que los estados financieros arriba mencionados - presentan razonablemente en todos sus aspectos mas importantes la realidad a la situación financiera de esta compañía.

Atentamente:

  
Econ. Lorenzo Soriano S.  
COMISARIO.

